

Senadora Carmen Gloria Aravena condena grave caso de bullying en colegio de Santiago y exige medidas urgentes

La senadora Carmen Gloria Aravena, presidenta de la Comisión de Infancia del Senado, se refirió con indignación al caso del niño de 10 años con espectro autista que sufrió lesiones graves tras ser empalado en un colegio de Santiago, situación que, según la madre del menor, ocurrió en el contexto de un continuo acoso escolar.

“Es impresentable y no existe explicación alguna para que un niño de sólo 10 años sufra de bullying durante todo el año al punto de terminar empalado y deba ser intervenido quirúrgicamente. Es inaceptable que las autoridades del establecimiento no hayan detectado ni frenado esta situación a tiempo”, declaró la Senadora.

Además, la parlamentaria destacó la gravedad de los detalles que han salido a la luz: “Hemos conocido nuevos antecedentes sobre el sufrimiento de este niño, quien incluso expresó querer ir al cielo para terminar con su dolor. La indolencia con la que se ha actuado no puede continuar”.

La Senadora enfatizó la necesidad de esclarecer lo

ocurrido y sancionar a los responsables:

“El establecimiento y la Dirección de Educación Municipal de Santiago no pueden seguir minimizando este episodio. La Defensoría de la Niñez debe tomar acciones concretas, y las investigaciones deben determinar sanciones drásticas para los acosadores. Si hay involucrados mayores de 16 años, deben recibir el trato correspondiente a delincuentes”.

Finalmente, como Presidenta de la Comisión de Infancia, Aravena hizo un llamado al Gobierno y a las autoridades educativas a ac-



tuar con celeridad:

“Espero que se nos expliquen las acciones concretas que se tomarán para fortalecer los programas de convivencia escolar. No queremos más niños violentados por

la negligencia de quienes tienen la responsabilidad de cuidarlos. Esa negligencia también los convierte en cómplices de la violencia en nuestras escuelas”, puntualizó.

EXTRACTO

**JUZGADO DE LETRAS Y
GARANTÍA DE CULPIBILIDAD**